



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA**

**CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
CEA-REH-EST-CS-005-25**

ACTA DE VISITA AL SITIO

Objeto: REHABILITACIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.

Lugar y Fecha: En la PLAZA RAMÓN CORONA, A UN COSTADO DE LA PARROQUIA LA INMACULADA CONCEPCIÓN, SOBRE CALLE ABASOLO ESQUINA INDEPENDENCIA, SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, siendo las 10:30 HORAS, del día 24 (VEINTICUATRO) DE MARZO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

Acta que se formula con fundamento en los artículos 15 fracción I y 43 numeral 1 fracción II de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, para hacer constar la visita al sitio de los trabajos, objeto del procedimiento anterior referido. El recorrido fue guiado por el personal de la **DIRECCIÓN TÉCNICA** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, responsables de la supervisión de los trabajos.

2 Durante la visita se exhortó a las empresas participantes, para que hagan las valoraciones de los elementos que se requieran para realizar los trabajos, analicen los grados de dificultad y sus implicaciones de carácter técnico y se lleven a cabo las investigaciones que se consideren necesarias, sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudieran afectar la ejecución de los trabajos.

2 o anterior, con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de sus propuestas técnicas económicas.

2 Asimismo, se les recordó que en sus propuestas técnicas deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen el sitio de realización de los trabajos, sus condiciones ambientales, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Se les comunica a las empresas participantes que la junta de aclaraciones se celebrará el día **26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**, a las **10:30 HORAS**, en la sala de juntas de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, ubicada en la Calle Brasília #2970 Colonia Colomos Providencia C.P. 44680 en Guadalajara, Jalisco.





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

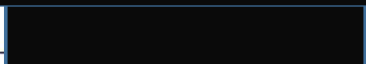
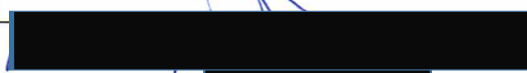
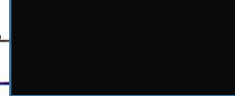
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
CEA-REH-EST-CS-005-25

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Ing. Reynaldo Evaristo Díaz Hernández
Director Técnico
Dirección Técnica (CEAJ)

Empresa (s) Participante (s)

No	RAZÓN SOCIAL Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
1	AGUAS Y CAMINOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	
2	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	 1
3	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	 4
4	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
5	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGION, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUMOVA S.A.P.I. DE C.V.	
7	GEORMA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 1
8	GUISHI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	 4





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN TÉCNICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
CEA-REH-EST-CS-005-25

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	NOMBRE Y FIRMA DE REPRESENTANTE
Representante del Órgano Interno de Control 1	[Redacted] 4
[Redacted] 1	[Redacted] 4
[Redacted] 1	[Redacted] 4
[Redacted] 1	[Redacted] 4
[Redacted] 1	[Redacted] 4

2
2

2

2



Fecha de clasificación: 24 de marzo de 2025

Clasificación de Información Confidencial.

Confidencial: Se eliminaron Nombre ¹, Rubrica ², Numero de credencial para votar ³ y firma ⁴, de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento Legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el Artículo 116° de la Ley general de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de información confidencial.

[illegible]